



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INTERMEDIOS

★ MIS NOTICIAS

VIDA

CIENCIA

EDUCACIÓN

VIAJAR

MEDIO AMBIENTE

MUJERES

RELIGIÓN

MASCOTAS

Minambiente suspende permisos de quemas controladas en Colombia: ¿en qué casos?

El director de Corpoguajira pidió no realizar quemas para agricultura. **FOTO:** Corpoguajira

El Gobierno también anunció recompensas para quienes denuncien a personas que inician incendios.

RELACIONADOS: INCENDIOS | MINAMBIENTE | CASOS | QUEMAS



CAMILO ANDRÉS PEÑA
CASTAÑEDA

26 de febrero 2024, 04:40

P. M.



Unirse a WhatsApp

Compartir



Seguir Medio Ambiente



Comentar

Para intensificar las acciones que permitan prevenir los incendios forestales en Colombia, el Ministerio de Ambiente **anunció que suspende los permisos de quemas controladas en el país.**

Lea además: [\(Instalan Comité Directivo de la COP16: ¿quiénes hacen parte y cuáles son los objetivos?\)](#)

Temas relacionados

COP16 FEB 14



LA MOJANA FEB 08





Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

- 🔗 'El genocidio en Palestina debe parar para poder concentrarnos en el medioambiente'
- 🔗 ¿Qué es el Unea-6? El encuentro global del Medio Ambiente que inició hoy en Nairobi
- 🔗 Incendios forestales en Colombia: hay 12 activos según la UNGRD
- 🔗 ¿Llega el fenómeno de La Niña? Estos podrían ser sus efectos sobre el clima en Colombia

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, con esta medida se busca evitar que el uso de fuego, **en medio de las quemas controladas, ocasione emergencias de gran magnitud**, debido a la temporada seca.

"La temporada seca irá hasta finales de marzo de acuerdo con el pronóstico del Ideam. Se han tomado medidas, **con dos líneas de denuncia a nivel nacional, para alertar de personas que comentan incendios**. Así mismo, reforzamos el trabajo de las CAR, publicando una resolución donde se suspenden las quemas, hasta que el Ideam declare el fin del fenómeno de El Niño, y se ofrecen alternativas", indicó la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, en un comunicado.

Según la cartera de Ambiente, las quemas abiertas se prohíben en:

- La preparación del suelo en actividades agrícolas.
- El descapote del terreno en actividades mineras.
- La recolección de cosechas o disposición de rastrojos.
- Aquellas dentro de actividades agrícolas para el control de heladas.

Alternativas

Para reemplazar las quemas controladas en el país, **el Ministerio de Ambiente sugiere disponer los residuos de cosechas, utilizando métodos manuales o químicos**; preparar manualmente las áreas para nuevas siembras o actividades mineras que cuenten con instrumento ambiental vigente; revisar los pronósticos meteorológicos emitidos diariamente por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), para el control de las heladas en actividades agrícolas.

Lea además: [\(Hasta el 47 % de la Amazonia podría colapsar y desaparecer en 2050\)](#)

"Esta suspensión temporal será levantada, cuando el Ideam comunique oficialmente que las condiciones climáticas relacionadas con el fenómeno de El Niño, han desaparecido en todo el territorio nacional", agrega el Ministerio de Ambiente.



Entre tanto, la ministra de Ambiente anunció, en conjunto con la policía de carabineros, recompensas **de hasta 20 millones de pesos para quienes denuncien a personas que inician los incendios.**

Por medio de las líneas contra el crimen, 3143587212 y para la protección ambiental, 320300110, las autoridades estarán recibiendo denuncias por actos que afecten los ecosistemas.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. [Suscríbete aquí.](#)

[Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews](#)



**CAMILO ANDRÉS PEÑA
CASTAÑEDA**

26 de febrero 2024, 04:40
P. M.



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e informate.

App
Store

Google
play

AppGallery

Empodera tu conocimiento

LAURA SARABIA 08:10 A. M.

**Tras polémica por
contrato pasaportes,
cancelan el cóctel en
honor a Sarabia y Murillo**



PUTUMAYO 08:03 A. M.

**Este sería el soldado
señalado de asesinar a
capitán y sargento en
batallón de Putumayo**



SALVATORE MANCUSO 07:33 A. M.

**Salvatore Mancuso: ¿qué
va a pasar con las
condenas que tiene
cuando llegue a
Colombia?**



Nuestro Mundo

COLO

INTERNACIONAL

MBIA BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

DESAPARECIDOS 08:03 A. M.

**La extraña desaparición de una
joven madre con su bebé de 2 años
en el Valle del Cauca**



SOLEDAD, ATLÁNTICO 07:45 A. M.

